CIRCULAR RIVIA DIES DUPLICADO OTRAS CC.AA

Le informamos que ya es posible la realización de DIES duplicados emitidos por otras Comunidades Autónomas (este procedimiento no incluye a las Asociaciones).

Procedimiento a seguir:

1. Cumplimentar y enviar por mail (riia@cvcv.org) el documento de "SOLICITUD DUPLICADO DIE OTRAS CC.AA" junto con copia del justificante bancario de 40€ en la cuenta correspondiente, incluyendo en el campo concepto el número de chip del animal.

2. Cumplimentar íntegramente el formulario de Alta.

3. En el campo número de tarjeta sanitaria hay que poner la palabra "DUPLICADO".